

SoCalGas ofrece una variedad de reembolsos en productos de gas natural que podrían ayudarle a ahorrar dinero y mejorar la eficiencia energética de su hogar. Esta solicitud contiene información detallada sobre los productos que cumplen los requisitos, los montos de los reembolsos y cómo presentar su solicitud.



Los clientes afectados por los incendios de 2025 en el Sur de California podrían tener derecho a reembolsos mayores o exclusivos. Consulte la página 6 para obtener más información.

La forma más rápida de solicitar reembolsos es a través de nuestro proceso de solicitud en línea. Sólo escanee el código QR o visite socialgas.com/Reembolsos para presentar su solicitud.

Cómo solicitar los reembolsos

1. Lea los términos y condiciones incluidos en este paquete de solicitud.
2. El o los productos que reúnen los requisitos deben comprarse e instalarse entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 a fin de reunir los requisitos para un reembolso. Hágalo usted mismo o contrate a un profesional con licencia para la instalación. Consulte el formulario de especificaciones del producto para conocer los requisitos de los productos que cumplen los criterios. El producto o productos que cumplen los requisitos deben estar instalados antes de presentar la solicitud de reembolso y deben ser nuevos. Las viviendas de construcción nueva no cumplen los requisitos.
3. Envíe por correo una solicitud completa que incluya todos los documentos siguientes:
 - Formulario debidamente llenado.** Complete las Secciones 1 a 5. Los clientes deben firmar, escribir su nombre con letra de imprenta y fechar la solicitud.
 - Una copia de su factura más reciente de SoCalGas.**
 - Una copia del comprobante de cierre del permiso (OBLIGATORIO para las instalaciones de calefactores).** De conformidad con la sección 399.4 (b) del Código de Servicios Públicos de California, el cliente (o su contratista) debe presentar un comprobante del cierre del permiso antes de que se autorice el pago del reembolso por un calefactor de gas natural. Los contratistas deben firmar, fechar e indicar el número de permiso correspondiente en la página 3, sección 4. Los clientes son responsables de cumplir con todos los requisitos del programa o los requisitos de la asociación de propietarios (si la hubiera) en relación con las condiciones de ubicación, los códigos de restricción, las ordenanzas, normas y reglamentos que regulan las instalaciones.
 - Recibos de pagos o comprobantes de compra.** Consulte los requisitos del comprobante de compra en la página 2.
 - Propietarios que compraron e instalaron los equipos en una vivienda de alquiler:** Se requiere un comprobante de titularidad de la propiedad (recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, escritura, hipoteca o certificado del seguro de vivienda) cuando el propietario haya adquirido e instalado el equipo en una vivienda de alquiler. El nombre y la dirección que figuran en el comprobante de titularidad de la propiedad deben coincidir con la dirección de instalación indicada en el formulario de solicitud.
 - Clientes de casas prefabricadas o móviles:** Si vive en una casa prefabricada o móvil que funciona con un medidor maestro (es decir, si no tiene un medidor individual para su propiedad), solicite al titular de la cuenta de SoCalGas (por ejemplo, el propietario del parque o el administrador de la propiedad) que llene la

información del cliente (sección 2) y firme la solicitud (sección 4). Complete la Sección 3 si solicita que el pago se realice a alguien que no es el titular de la cuenta.

Todas las solicitudes presentadas deben tener matasellos del correo de fecha 31 de diciembre de 2026 o antes, a fin de reunir los requisitos para el reembolso. TODAS las solicitudes se procesan en estricto orden de recepción, hasta agotarse los fondos. **LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS E INCORRECTAS NO PODRÁN PROCESARSE.** Las solicitudes que se vuelvan a presentar se procesarán en estricto orden de recepción según la fecha en que se reciban de nuevo.

SoCalGas utiliza el correo electrónico como medio de comunicación formal. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que proporciona en esta solicitud sea totalmente correcta para fines de comunicación. Nuestro personal encargado de procesar los reembolsos enviará por correo electrónico cualquier notificación relativa al estado de la solicitud que esté incompleta. SoCalGas no comparte direcciones de correo electrónico con fines promocionales.

- Guarde una copia de todos los formularios enviados por correo y de los documentos requeridos (incluidos los recibos y los contratos de mejoras para el hogar) para sus archivos.
- Esté preparado para participar en toda verificación de la instalación o instalaciones que se requiera. SoCalGas podrá verificar el o los productos eficientes en energía, si el cliente reúne los requisitos y la instalación antes de pagar el reembolso.
- Si se cumplen todos los requisitos del programa, el pago del reembolso se envía por correo, por lo general, en un plazo de seis a ocho semanas, a menos que su solicitud resulte seleccionada para su verificación, lo que puede requerir más tiempo.
- **Todos los pagos serán emitidos por Choice Digital Corporation, una entidad externa encargada de gestionar los pagos en nombre de Southern California Gas Company.**

Tenga en cuenta: El pago puede enviarse en forma de una Mastercard prepagada digital o física.

4. Envíe por correo el paquete de solicitud debidamente completado a:

**SoCalGas
2026 Home Energy Efficiency Rebate Program,
P.O. Box 512670, Los Angeles, CA 90051-0670**

Requisitos del comprobante de compra

Recomendamos que la instalación de todos los equipos la realice un contratista con licencia. El comprobante de compra y otra documentación requerida para procesar su solicitud de reembolso pueden variar en función de la persona que realice la instalación. Todos los productos deben estar instalados antes de presentar los formularios completados y otra documentación requerida. Los contratos de mejoras para el hogar (Home improvement contracts, HIC) o las facturas o recibos pagados pueden utilizarse como comprobante de compra. La Junta Estatal de Licencias para Contratistas (Contractors State License Board, CSLB) establece que los contratistas con licencia deben facilitarle un número HIC si el importe total de los materiales y la mano de obra correspondientes al producto o productos y la instalación es de \$500 o más. Se recomienda que solicite un HIC a su contratista, incluso si el costo de la instalación fuera inferior a \$500. Si el HIC constituye su comprobante de compra, debe ser el original que le entregó su contratista y debe estar firmado y fechado tanto por usted como por su contratista con licencia. Si las firmas no están fechadas, la fecha en la que se redactó el HIC determinará la fecha de compra del producto.

El comprobante de compra debe incluir la siguiente información:

1. Nombre de la tienda o contratista, dirección comercial y teléfono.
2. Descripción detallada de cada producto, incluida la siguiente información:
 - a. Fabricante, marca del producto y número(s) de modelo y otra información identificatoria.
 - b. Costo sólo del equipo.
 - c. Factor energético solar uniforme (Solar Uniform Energy Factor, SUEF) para sistemas termosolares.
3. Factura que incluya el precio de compra por producto e indique "Pagado en su totalidad" o los términos de pago, si se aplica.
4. Fecha de instalación del producto, a menos que lo haya instalado usted mismo.
5. Se aceptará el método de pago en efectivo al momento de entregar la mercancía (cash on delivery, C.O.D.) como comprobante de compra, siempre que la factura C.O.D. esté acompañada por un recibo de entrega o que la fecha de instalación esté indicada en la factura.

No se aceptarán recibos modificados.

En esta solicitud se incluye una ficha técnica de productos (página 5) para asegurarse de que el producto instalado cumple los requisitos de idoneidad del programa.

Para obtener más información sobre contratos de mejoras en el hogar o sobre el estado de la licencia de su contratista, visite cslb.ca.gov o llame a la CSLB al 800-321-CSLB (2752).

Términos y condiciones

1. Para poder tener derecho a un reembolso, entiendo que: (a) debo ser un cliente residencial con una tarifa residencial y un medidor activo con servicio de Southern California Gas Company (en lo sucesivo, "SoCalGas") en la dirección de instalación, y (b) el o los productos que he instalado deben cumplir los requisitos descritos en la hoja de especificaciones incorporada al presente documento mediante esta referencia y estar diseñados para reducir mi consumo de la energía que me distribuye SoCalGas en la dirección de instalación. Entiendo que debo completar una solicitud por separado para cada dirección de instalación para la que estoy solicitando un reembolso. Todos los usos que se hagan en el presente documento de los términos "instalar", "instalación" o expresiones similares se referirán a una instalación completa, de modo que los productos en cuestión queden en pleno funcionamiento.
2. Entiendo que la oferta de reembolso se limita a los clientes residenciales para uso residencial. El o los productos eficientes en energía deben instalarse en una vivienda residencial ubicada dentro del área de servicio de SoCalGas. La unidad de vivienda debe estar totalmente construida y ocupada. Las viviendas recién construidas no cumplen los requisitos.
3. Entiendo que el plazo del programa se extiende desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, y que podría terminar antes si se agotan los fondos asignados. Las compras e instalaciones de productos hechas antes del 1 de enero de 2026 o después del 31 de diciembre de 2026 no reúnen los requisitos para un reembolso. Los productos de venta, así como aquellos arrendados, reconstruidos, alquilados, reacondicionados, comprados en una subasta, recibidos a partir de un reclamo de la garantía o seguro, ganados como premios, recibidos como obsequios, comprados con puntos de recompensa y componentes nuevos instalados en productos existentes no cumplen los requisitos. Los fondos son limitados. TODAS las solicitudes se procesan en estricto orden de recepción, hasta agotarse los fondos. LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS E INCORRECTAS NO PODRÁN PROCESARSE. Las solicitudes presentadas de nuevo se procesarán en estricto orden de recepción a partir de la nueva fecha de recepción. El programa podrá modificarse o cancelarse sin previo aviso. En caso de que los importes de los reembolsos cambien durante el período de vigencia del programa, se utilizarán los datos del pedido o la compra o la fecha del matasello de la solicitud para determinar la elegibilidad del producto y el importe del reembolso.
4. Entiendo que el formulario de solicitud del reembolso debidamente firmado y fechado, el formulario del producto completado incorporado al presente según esta referencia, todos los comprobantes de compra y cualquier otra documentación requerida indicada en este paquete de solicitud deben enviarse al Centro de Procesamiento de SoCalGas con matasello postal con fecha anterior al 31 de diciembre de 2026 a fin de poder considerarse aptos para recibir el pago de un reembolso. Por lo general, el pago del reembolso correspondiente a los productos que cumplan los requisitos se envía por correo postal o electrónico entre seis y ocho semanas después de que SoCalGas reciba y apruebe una solicitud debidamente completada, incluida toda la documentación requerida, salvo que la solicitud se seleccione para una verificación, lo que podría prolongar el plazo.
5. Autorizaré, si así se me solicita, que un representante de SoCalGas o de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) tenga acceso razonable a mi domicilio o, mediante geolocalización a partir de fotografías, videoconferencias o visitas en el lugar, para verificar el producto instalado que he adquirido antes de que se pague el reembolso. Entiendo que no se pagará el reembolso si me niego a participar en cualquier verificación requerida. Entiendo que, de ser necesario, SoCalGas podrá ponerse en contacto con el proveedor o instalador del producto que cumple los requisitos para verificar la compra o la instalación, y podrá facilitar mi nombre o dirección para completar dicha verificación.
6. He instalado un producto o productos que cumplen con las condiciones y entiendo que el nivel de eficiencia energética del producto o productos que reúnen los requisitos (según se define en la hoja de especificaciones) determina el monto del reembolso. El monto del reembolso no puede exceder el precio de compra. Entiendo que no puedo recibir un reembolso por el mismo producto o equipo de parte de más de una empresa de servicios públicos propiedad de inversionistas de California ni de un programa de eficiencia energética de terceros que ofrezca reembolsos, financiamiento u otros incentivos financiados con fondos derivados del Cargo adicional con fines públicos (Public Purpose Surcharge) de la CPUC. **Los productos que reciben un reembolso en la fase intermedia o inicial en el punto de venta, en forma de rebaja inmediata, a través de una Red Regional de Energía, o a través de un fabricante o distribuidor, no reúnen los requisitos para un reembolso por correo o en línea.**
7. Acepto que la selección de productos que cumplen los requisitos, la elección del fabricante, distribuidor, proveedor o instalador, así como la compra, instalación y propiedad o mantenimiento de los productos que cumplen los requisitos a los que se hace referencia en este paquete de solicitud son de mi exclusiva responsabilidad, y que el fabricante, distribuidor, proveedor o instalador de dichos productos y medidas no es agente ni representante de SoCalGas. Entiendo que SoCalGas no ofrece ninguna garantía en relación con los fabricantes, distribuidores, contratistas, materiales o mano de obra. ASIMISMO, ENTIENDO QUE SOCALGAS NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN, USO O APLICACIÓN ESPECÍFICOS DE LOS PRODUCTOS O MEDIDAS. Acepto que SoCalGas no asume responsabilidad alguna en relación con (1) la calidad, la seguridad o la instalación de los productos o medidas, incluida su idoneidad para cualquier fin, (2) el ahorro energético estimado de los productos o medidas, (3) la mano de obra de terceros, (4) la instalación o el uso de los productos o medidas, incluidos los efectos de los contaminantes en interiores, o (5) cualquier otro asunto relacionado con el Programa de Reembolsos para la Eficiencia Energética en el Hogar 2026. Renuncio a presentar cualquier reclamación contra SoCalGas, su empresa matriz, filiales, consejeros, directivos, empleados y agentes, derivada de las actividades realizadas por SoCalGas o en su nombre en relación con mi solicitud de reembolso(s) en el marco del Programa de Reembolsos para la Eficiencia Energética en el Hogar 2026. Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de las partes será responsable en términos del presente documento por ningún tipo de daños —ya sean directos, indirectos, incidentales, como consecuencia de, ejemplares, por confianza, punitivos o especiales—, incluidos los daños por pérdida de uso, independientemente de la forma de la acción, ya sea por contrato, indemnización, garantía, responsabilidad objetiva o responsabilidad civil extracontractual, incluida la negligencia de cualquier tipo.
8. Soy responsable de cumplir con todos los requisitos del programa y con los requisitos de los gobiernos de mi estado, condado o ciudad, del propietario o de la asociación de propietarios (si la hubiera) de mi zona en relación con las condiciones, restricciones, códigos, ordenanzas, normas y reglamentos locales que rigen esta instalación. De conformidad con el artículo 399.4(b) del Código de Servicios Públicos de California, yo debo (o mi contratista debe) presentar una prueba de la finalización del permiso antes de que se efectúe cualquier pago correspondiente a un reembolso o incentivo por la compra o instalación de un calefactor de gas natural.
9. Si soy inquilino, soy responsable de obtener el permiso del propietario para instalar la medida por la cual solicito un reembolso. Mi firma en esta solicitud indica que he obtenido dicho permiso.
10. Entiendo que SoCalGas no será responsable de documentos perdidos o destruidos en el correo o en tránsito.

FORMULARIO DE SOLICITUD

Llene y firme este formulario con tinta negra o azul.

Envíe este formulario y el material de apoyo a:

SoCalGas, 2026 Home Energy Efficiency Rebate Program, P.O. Box 512670, Los Angeles, CA 90051-0670

1 Tipo de medidor: Individual Medidor maestro Casa móvil (con submedidor)

Marque una opción: Ocupada por el propietario u Ocupada por un inquilino

Tipo de propiedad: Vivienda individual (unifamiliar) Vivienda adosada (hasta cuatro unidades) Condominio Casa móvil

¿Es el inglés el idioma principal que hablan los residentes de esta propiedad? Sí No

2 Información del cliente

- - -

Nombre (tal como aparece en la factura de SoCalGas)

Número de cuenta de SoCalGas

Dirección de instalación

Ciudad

Código postal

Dirección postal

Ciudad

Código postal

Número de teléfono durante el día

Dirección de correo electrónico

3 Llene esta sección si el pago debe emitirse a un nombre y dirección postal diferentes a los indicados anteriormente

Llene esta sección sólo si el pago debe efectuarse a otra persona que no sea el titular de la cuenta de SoCalGas indicado en la sección anterior. Autorizo el pago de mi reembolso al tercero ("beneficiario") que se indica a continuación y entiendo que no recibiré el pago del reembolso de SoCalGas. Si el "beneficiario" es una empresa, deberá facilitarse la información fiscal solicitada. Asimismo, entiendo que el hecho de que autorice el pago al beneficiario no me exime de los requisitos del programa de reembolsos descritos en esta solicitud. SoCalGas declarará este pago realizado al beneficiario en el formulario 1099 del IRS como "otros ingresos" a su nombre (el cliente que recibe el beneficio del pago del reembolso), a menos que el pago sea inferior a \$600, o que usted se haya identificado como corporación o esté exento. Lo instamos a que consulte a su asesor fiscal sobre los requisitos fiscales relativos a los reembolsos. SoCalGas no se hace responsable de los impuestos que se le puedan aplicar como resultado de este reembolso.

Beneficiario (nombre y apellido)

Número de identificación fiscal federal o número de seguro social

Número de teléfono durante el día

Dirección postal

Ciudad

Código postal

Situación fiscal (si es una empresa): Corporación Sociedad Sociedad de responsabilidad limitada (LLC) Particular o empresario por cuenta propia Exento (es decir, exento del pago de impuestos, sin ánimo de lucro)

4 Aceptación y firma

He leído y acepto los **Términos y condiciones** de la página 2. Certifico que la información que he proporcionado es verdadera y correcta y que el o los productos o servicios por los cuales solicito un reembolso cumplen con los requisitos contenidos en este paquete de solicitud.

Si corresponde (obligatorio para el reembolso del calefactor): Al marcar esta casilla, certifico que he utilizado los servicios de un contratista con licencia, según corresponde, y que he cumplido con los requisitos de los permisos pertinentes para esta instalación.

He incluido como adjunto el comprobante del cierre del permiso (obligatorio para el reembolso del calefactor) otorgado por la autoridad local competente en materia de permisos.

FIRME
AQUÍ

Firma del cliente

Nombre en letra de molde

Fecha (mes/día/año)

IMPORTANTE: Sólo el titular de la cuenta, el cónyuge (autorizado en la cuenta) o el propietario de la vivienda (con un comprobante de titularidad) pueden firmar esta solicitud.

SÓLO SE REQUIEREN contratistas con licencia para las instalaciones de calefactores

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS **TÉRMINOS Y CONDICIONES** DE LA PÁGINA 2. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO ES VERDADERA Y CORRECTA Y QUE EL O LOS PRODUCTOS O SERVICIOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA EL REEMBOLSO ESTÁN INSTALADOS, EN FUNCIONAMIENTO Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTE PAQUETE DE SOLICITUD.

If applicable (**required for furnace rebate**): By checking this box, I certify I am a licensed contractor and have followed applicable permitting requirements, as appropriate, for the product(s) installed and identified in Section 5, including related services.






Contractor Signature




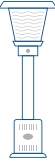
Permit Number

Date (mm/dd/yy)

5 PRODUCT REBATES

Proporcione toda la información solicitada en este formulario e inclúyalo junto con los documentos presentados.
Consulte las ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO para obtener más detalles y conocer las limitaciones.

Producto	kBtuh	Monto del reembolso
<p>A. CALEFACTORES CENTRALES DE GAS NATURAL CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR®</p>  <p><input type="checkbox"/> Nivel I (92-94% AFUE)- \$1.40 por kBtuh <input type="checkbox"/> Nivel II (95-96% AFUE)- \$10 por kBtuh <input type="checkbox"/> Nivel III (97% AFUE or above)- \$25 por kBtuh</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____</p>		<p>\$ _____</p>
<p>B. SECADORAS DE ROPA DE GAS NATURAL CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR</p>  <p><input type="checkbox"/> CEF – 3.48 o superior – \$70 de reembolso</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____</p>		<p>\$ _____</p>
<p>C. INSERTO DE GAS NATURAL PARA CHIMENEA</p>  <p><input type="checkbox"/> Nivel I (70-74.9% FE) – \$300 de reembolso <input type="checkbox"/> Nivel II (75% FE o superior) – \$500 de reembolso</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Fabricante _____ Modelo # _____</p>		<p>\$ _____</p>
<p>D. HORNOS DE GAS NATURAL INDEPENDIENTES, EFICIENTES EN ENERGÍA, PARA USO RESIDENCIAL</p> <p>Se ofrece un reembolso de \$120 en las siguientes unidades eficientes en energía. Algunos de los modelos que cumplen los requisitos incluyen los siguientes:</p> <p>Amana AGR6603SFB Kenmore 227511361 Samsung NX58H56OOSS Frigidaire GCRG3060AFA LG LRG3194ST Whirlpool WFG510S0HS1 GE JGB635DEK3WW Maytag MGR6600FZ1</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Modelo # _____</p> <p>Visite socialgas.com/Oven-List para consultar otros modelos que reúnen los requisitos.</p>		<p>\$ _____</p>
<p>E. CALDERAS DE GAS NATURAL PARA PISCINAS</p>  <p><input type="checkbox"/> Nivel I (84% - 93% TE) – \$600 rebate <input type="checkbox"/> Nivel II (94% TE o superior) – \$1,500 rebate</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Fabricante _____ Modelo # _____ Seri # _____</p>		<p>\$ _____</p>
<p>F. HIGH-EFFICIENCY NATURAL GAS STORAGE WATER HEATERS</p>  <p><input type="checkbox"/> Nivel I (0.64-0.67 UEF) demanda media – \$300 de reembolso <input type="checkbox"/> Nivel II (0.68-0.77 UEF) demanda alta – \$325 de reembolso <input type="checkbox"/> Nivel III (0.78 UEF or above) demanda alta – \$575 de reembolso</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Seri # _____ Modelo # _____</p>		<p>\$ _____</p>

Producto		Monto del reembolso
 <p>G. CALENTADORES DE AGUA DE GAS NATURAL SIN TANQUE CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR</p> <p><input type="checkbox"/> UEF of .82 – .86 – \$80 de reembolso</p> <p><input type="checkbox"/> UEF of .87 – .94 – \$900 de reembolso</p> <p><input type="checkbox"/> UEF of .95 – \$1,100 de reembolso</p> <p><input type="checkbox"/> UEF of .96 to .97 – \$1,300 de reembolso</p> <p><input type="checkbox"/> UEF of .98 or Above – \$1,500 de reembolso</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____</p> <p>Seri # _____ Modelo # _____</p>		\$ _____
 <p>H. HORNO DE PARED DE GAS NATURAL EFICIENTE EN ENERGÍA PARA USO RESIDENCIAL</p> <p>Se ofrece un reembolso de \$500 para las siguientes unidades eficientes en energía que cumplan los requisitos.</p> <p>Frigidaire FFGW2426U Gasland Chef Pro GS606MS</p> <p>GE JGRP20SENS JGRPWEJWW JGRP20BEJBB1</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____</p> <p>Model # _____</p> <p>Visite socialgas.com/Oven-List para consultar otros modelos que reúnen los requisitos.</p>		\$ _____
 <p>I. CALEFACTOR DE GAS NATURAL PARA PATIO</p> <p>Se ofrece un reembolso de \$400 para los siguientes modelos de calefactores de gas natural para patio que cumplan los requisitos.</p> <p>Portátiles - IR Energy – EvenGLO</p> <p>De montaje en la pared - Easy Radiant - Equator HI-40N2, Calcana - PH-40HO 304SS, Schwank - 2313, Schwank - 2315, e IR Energy - HAB-M50</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Modelo # _____</p>		\$ _____

ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS

A. CALEFACTORES CENTRALES DE GAS NATURAL CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR

Los calefactores de gas natural ENERGY STAR que cumplen los requisitos deben tener una eficiencia de utilización anual de combustible (AFUE, por sus siglas en inglés) de al menos 92% para que se les aplique el reembolso. Su contratista C-20 podrá ayudarle a elegir el equipo que cumpla los requisitos. Visite socialgas.com/HVACguide para ver una guía importante sobre sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Limitado a uno por hogar.

B. SECADORAS DE ROPA DE GAS NATURAL CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR

Las secadoras de ropa a gas natural ENERGY STAR que cumplen los requisitos deben tener un factor energético combinado (CEF, por sus siglas en inglés) de 3.48 o superior para que se les aplique el reembolso. La lista de productos que cumplen los requisitos está disponible en energystar.gov/products.

C. INSERTO DE GAS NATURAL PARA CHIMENEA

Las unidades que cumplen los requisitos deben tener encendido electrónico de la llama piloto. Puede consultar una lista de productos que cumplen los requisitos en socialgas.com/Fireplace-Insert-List.

D. HORNOS DE GAS NATURAL INDEPENDIENTES, EFICIENTES EN ENERGÍA, PARA USO RESIDENCIAL

Deben reemplazar un horno de gas natural existente. Para ver otros modelos que cumplen los requisitos, visite socialgas.com/Oven-List.

E. CALDERAS DE GAS NATURAL PARA PISCINAS

Las unidades que cumplen los requisitos no deben superar las 500,000 unidades térmicas británicas (BTU). Deben sustituir una caldera de gas natural existente para piscina. Puede consultar una lista de productos que cumplen los requisitos en socialgas.com/Pool-Heater-List.

F. CALENTADORES DE AGUA DE GAS NATURAL DE ALTA EFICIENCIA CON DEPÓSITO

Los calentadores de agua de gas natural de alta eficiencia con depósito que cumplen los requisitos deben tener una capacidad de entre 20 y 55 galones y una potencia máxima de 75 MBtuh. No se concederán reembolsos si se adquieren en una tienda participante en todo el estado. Puede consultar una lista de los productos que cumplen los requisitos en socialgas.com/Storage-Water-Heater-List.

G. CALENTADORES DE AGUA DE GAS NATURAL SIN TANQUE CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR

Los calentadores de agua sin depósito que cumplen los requisitos deben estar reemplazando un calentador de agua convencional de gas natural con depósito en una vivienda unifamiliar independiente. Puede consultar una lista de productos certificados en energystar.gov/products.

H. HORNO DE PARED DE GAS NATURAL EFICIENTE EN ENERGÍA PARA USO RESIDENCIAL

Debe estar reemplazando un horno de gas natural existente. Para ver otros modelos que cumplen los requisitos, visite socialgas.com/Oven-List.

I. CALEFACTOR DE GAS NATURAL PARA PATIO

Los modelos portátiles y de montaje en la pared que reúnen los requisitos se indican más arriba. Para obtener información adicional, visite socialgas.com/Reembolsos.

Para obtener información sobre el reembolso por sistemas de calentamiento solar de agua, consulte la solicitud de reembolso para calentadores de agua solares residenciales, disponible en socialgas.com/Reembolsos.

Reembolsos para los clientes afectados por los incendios de 2025 en el Sur de California

Los clientes de SoCalGas afectados por los incendios de 2025 en el Sur de California pueden tener derecho a reembolsos mayores, de hasta el 50%, por la compra de nuevos equipos de gas natural eficientes en energía. Los clientes también pueden cumplir los requisitos para obtener reembolsos exclusivos en termostatos inteligentes con certificación ENERGY STAR, aislamiento para áticos y aislamiento para paredes. Los reembolsos exclusivos para termostatos inteligentes, aislamiento para áticos y aislamiento para paredes no cumplen los requisitos para la oferta de reembolso mayor. Los reembolsos no son acumulables ni combinables con ningún otro incentivo ofrecido a través del programa. Los importes de los reembolsos están sujetos a cambios y pueden modificarse sin previo aviso.




Para cumplir los requisitos:

1. Los clientes deben aceptar los Términos y condiciones completando y firmando esta solicitud de reembolso (páginas 3 a 6).
2. Los equipos que cumplan los requisitos deben instalarse en un código postal elegible, tal como se define a continuación.
3. Los clientes deben confirmar que se vieron afectados por los incendios de 2025 marcando la casilla que aparece a continuación.

Al marcar esta casilla, confirmo que resido en uno de los códigos postales elegibles que se indican a continuación y que me he visto afectado por uno de los incendios ocurridos en 2025 en el Sur de California.

Códigos postales elegibles

Palisades Fire: 90024, 90025, 90049, 90073, 90077, 90095, 90263, 90265, 90272, 90290, 90402, 90403, 91301, 91302, 91307, 91316, 91320, 91335, 91356, 91361, 91364, 91367, 91403, 91406, 91411, 91436; **Eaton Fire:** 91001, 91006, 91007, 91008, 91010, 91011, 91016, 91020, 91023, 91024, 91042, 91046, 91101, 91103, 91104, 91105, 91106, 91107, 91108, 91123, 91125, 91126, 91206, 91208, 91214, 91706, 91731, 91732, 91775, 91780, 93563; **Hurst Fire:** 91321, 91040, 91042, 91311, 91331, 91340, 91342, 91344, 91345, 91350, 91351, 91352, 91355, 91381, 91387, 91390, 93510; **Lidia Fire:** 91042, 91342, 91390, 93510, 93550, 93551; **Sunset Fire:** 90046, 90028, 90036, 90038, 90048, 90068, 90069, 90210, 91604; **Woodley Fire:** 91316, 91325, 91330, 91335, 91343, 91402, 91405, 91406, 91411, 91436; **Olivas Fire:** 93001, 93003, 93013, 93022, 93023, 93030, 93060; **Hughes Fire:** 91354, 91355, 91381, 91383, 91384, 91390, 93040, 93222, 93225, 93243, 93532.

Los siguientes reembolsos están disponibles exclusivamente para los clientes afectados por los incendios en los códigos postales elegibles indicados arriba y no cumplen los requisitos para obtener reembolsos mayores.	Monto del reembolso
<p>J. TERMOSTATO INTELIGENTE CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR</p>  <p>Se ofrece un reembolso de \$75 en termostatos inteligentes con certificación ENERGY STAR que cumplen los requisitos.</p> <p>¿Tiene un calefactor de gas natural? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, ¿está conectado el termostato a su calefactor? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>¿Está conectado el termostato a internet? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Fecha de instalación _____ Modelo # _____ Serie # _____</p>	<p>\$ _____</p>
<p>K. AISLAMIENTO DE ÁTICO</p>  <p><input type="checkbox"/> R-11 - reembolso de \$1.45 por pie² <input type="checkbox"/> R-38 - reembolso de \$2.30 por pie²</p> <p><input type="checkbox"/> R-19 - reembolso de \$1.70 por pie² <input type="checkbox"/> R-44 - reembolso de \$2.50 por pie²</p> <p><input type="checkbox"/> R-30 - reembolso de \$2.00 por pie² <input type="checkbox"/> R-60 - reembolso de \$3.00 por pie²</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Modelo # _____</p> <p>¿Qué tipo de sistema HVAC tiene? (Marque una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Calefactor de gas natural <input type="checkbox"/> Aire central con calefactor de gas natural <input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>Quantity Installed _____ pies² Valor R final _____</p>	<p>\$ _____</p>
<p>L. AISLAMIENTO DE PARED</p>  <p><input type="checkbox"/> Mayor de R-0 – reembolso de \$1.65 por pie²</p> <p>Fecha de instalación _____ Fecha de compra _____ Modelo # _____</p> <p>¿Qué tipo de sistema HVAC tiene? (Marque una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Calefactor de gas natural <input type="checkbox"/> Aire central con calefactor de gas natural <input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>Cantidad instalada _____ pies² Valor R final _____</p>	<p>\$ _____</p>

ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS

J. TERMOSTATO INTELIGENTE CON CERTIFICACIÓN ENERGY STAR

Los termostatos inteligentes con certificación ENERGY STAR deben estar conectados a internet y ser compatibles con calefactores de gas natural. Para consultar la lista de productos que cumplen los requisitos, visite energystar.gov/products.

K. AISLAMIENTO DE ÁTICO

Para tener derecho a los reembolsos, el aislamiento del ático debe añadirse al aislamiento existente, y dicho aislamiento adicional debe tener un valor R de 11 o superior. El aislamiento debe instalarse en una vivienda que cuente con un calefactor de gas natural. Los reembolsos se calculan en función de la cantidad de aislamiento adicional instalado.

L. AISLAMIENTO DE PARED

Para tener derecho a recibir el reembolso, el aislamiento de paredes por soplado debe instalarse en una vivienda construida antes de 1988 que no cuente con aislamiento existente. El aislamiento debe alcanzar un valor R superior a R-0 y debe instalarse en una vivienda equipada con un calefactor de gas natural. Los reembolsos se calculan en función de la cantidad de aislamiento instalado. Se entiende por vivienda construida antes de 1988 el año efectivo de construcción, según lo determine la autoridad catastral local. Esto refleja el año en que se completaron renovaciones mayores o, en su defecto, el año de construcción original.

KIT DE INICIO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA*

Marque aquí si desea recibir un Kit de inicio para la eficiencia energética gratuito.

El kit incluye tres aireadores para llaves de agua (uno para la cocina y dos para los baños) y un cabezal de bajo flujo para regadera. Los cabezales de bajo flujo para regadera y los aireadores para llaves de agua son excelentes formas de ayudar a ahorrar energía y agua. Estos dispositivos permiten que entre aire en el chorro de agua, lo que mantiene un flujo a alta presión, al tiempo que reduce el consumo de agua.

Los clientes que cumplen los requisitos de ingreso podrían recibir los artículos incluidos en el kit, además de mejoras adicionales en el hogar sin costo alguno, a través del Programa Energy Savings Assistance.¹ A continuación encontrará más información sobre el Programa Energy Savings Assistance.



*Este programa está financiado por los clientes de las empresas de servicios públicos de California y administrado por SoCalGas, bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California. Los fondos del programa se asignan en estricto orden de recepción de solicitudes hasta agotarse los fondos. Este programa puede modificarse o cancelarse sin previo aviso. Oferta limitada a los clientes de SoCalGas. Límite de un kit por cliente residencial en un periodo de tres años. La entrega del kit de inicio para la eficiencia energética puede tardar entre 4 y 6 semanas. SoCalGas no respalda ni garantiza, ya sea de forma expresa o implícita, los productos de ningún fabricante y no se hace responsable de las reclamaciones que surjan de o estén relacionadas con la compra, instalación, uso o desempeño de cualquiera de dichos productos.

¹ Información sobre el Programa Energy Savings Assistance y programa Tarifas Alternas para Energía en California (CARE)

Antes de iniciar su proyecto de eficiencia energética, ¿sabía que puede tener derecho a mejoras en el hogar sin costo a través del Programa Energy Savings Assistance o a un descuento del 20% en sus facturas mensuales de energía a través del programa CARE? Para obtener más información, visite socialgas.com/Assistance o llame al 800-331-7593 para conocer acerca de los servicios del Programa Energy Savings Assistance y al 800-342-4545 para consultar detalles del programa CARE. Program services and 800-427-2200 for CARE program details.

**Energy Savings
Assistance Program™**

MARKETPLACE DE SOCIALGAS

Explore la amplia selección de reembolsos e incentivos disponibles para productos eficientes en energía en el Marketplace de SoCalGas. Para obtener más información, visite socialgas.com/Rebates.

El sitio web del Marketplace de SoCalGas es un sitio web de terceros que no forma parte de Southern California Gas Company. Se aplicarán los Términos y condiciones y la Política de privacidad de dicho sitio web.

¿NECESITA AYUDA?

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para llenar esta solicitud, envíe un correo electrónico a scgprocessing@socialgas.com o llame al 888-431-2226 para obtener asistencia.

Complete la solicitud, imprímala y envíe por correo el paquete de solicitud debidamente llenado, junto con la documentación complementaria, a:

**SoCalGas
2026 Home Energy Efficiency Rebate Program
P.O. Box 512670
Los Angeles, CA 90051-0670**

Reembolsos adicionales de otras empresas de servicios públicos: Es posible que las empresas de electricidad y agua de su localidad también ofrezcan reembolsos por eficiencia energética. En algunos casos, estos reembolsos pueden combinarse con los de SoCalGas para lograr un ahorro aún mayor. Consulte a su asesor fiscal sobre los posibles créditos fiscales federales. Para obtener información sobre los créditos fiscales federales disponibles para mejoras de eficiencia energética en el hogar, visite energystar.gov.

El Programa de Reembolsos para la Eficiencia Energética en el Hogar está financiado por los clientes de las empresas de servicios públicos de California y administrado por Southern California Gas Company (SoCalGas), bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California. Los fondos del programa, incluidos los destinados a reembolsos o incentivos, se asignarán en estricto orden de recepción de solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotarse los fondos. Este programa puede modificarse o cancelarse sin previo aviso. La selección, compra y propiedad de los bienes o servicios son responsabilidad exclusiva del cliente. Los clientes que deciden participar en este programa no están obligados a adquirir ningún bien o servicio adicional ofrecido por el fabricante, el proveedor, el prestador de servicios o cualquier otro tercero. **SoCalGas no ofrece garantía alguna, ya sea expresa o implícita, incluida la garantía de comerciabilidad o idoneidad para cualquier fin, uso o aplicación específicos de los bienes o servicios seleccionados por el cliente. SoCalGas no respalda, avala ni garantiza el trabajo de ningún tercero.** Se aplican requisitos de elegibilidad; consulte las condiciones del programa para obtener más información.

El Programa Energy Savings Assistance está financiado por los clientes de las empresas de servicios públicos de California y administrado por Southern California Gas Company (SoCalGas), bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California. Las mejoras energéticas realizadas en el marco de este programa las llevan a cabo proveedores externos contratados por SoCalGas. Los fondos del programa, incluidos los destinados a reembolsos o incentivos, se asignarán en estricto orden de recepción de solicitudes hasta agotarse los fondos. Este programa puede modificarse o cancelarse sin previo aviso. La selección, compra y propiedad de los bienes o servicios son responsabilidad exclusiva del cliente. SoCalGas no ofrece garantía alguna, ya sea expresa o implícita, incluida la garantía de comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado, respecto a los bienes o servicios seleccionados por el cliente. Los clientes que decidan participar en este programa no están obligados a adquirir ningún bien o servicio adicional ofrecido por el contratista o cualquier otro tercero. SoCalGas no respalda, avala ni garantiza el trabajo de ningún contratista u otro tercero. Se aplican requisitos de elegibilidad; consulte las condiciones del programa para obtener más detalles. El programa Tarifas Alternas para Energía en California está financiado por los clientes de las empresas de servicios públicos de California y administrado por SoCalGas, bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California.

Términos y definiciones

Annual Fuel Utilization Efficiency (AFUE) [eficiencia de utilización anual de combustible]: Relación entre la energía producida al año y la energía consumida al año, que incluye las pérdidas por consumo de la llama piloto durante la temporada en la que no se utiliza la calefacción y, en el caso de los calefactores o calentadores que funcionan con gas natural o gasóleo, no incluye la energía eléctrica.

C-20: Contratista de calefacción por aire caliente, ventilación y aire acondicionado.

Combined Energy Factor (CEF) [factor energético combinado]: Indicador del desempeño energético de las secadoras de ropa, expresado en libras/kWh. Cuanto mayor sea el CEF, mayor será la eficiencia de la secadora de ropa.

Fireplace Efficiency (FE) [eficiencia de la chimenea]: Relación entre el aporte de energía a la chimenea y la energía que se transforma en calor útil.

Thermal Efficiency (TE) [eficiencia térmica]: Relación entre la energía térmica transferida al agua que circula por el calentador de agua y la cantidad de energía que éste consume.

Uniform Energy Factor (UEF) [factor de energía uniforme]: Indicador más reciente de la eficiencia global de los calentadores de agua.

R-value: Medida de la capacidad del aislamiento para impedir que el calor lo atraviese. Cuanto mayor sea el valor R, mejor será el desempeño térmico del aislamiento.



Mensaje financiado por los clientes del servicio público